



RESOLUCIÓN DE 5 DE FEBRERO DE 2019, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE NOMBRA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PREVISTA EN EL APARTADO SEGUNDO Y SE MODIFICAN OTROS ASPECTOS DE LA RESOLUCIÓN DE LA MISMA DIRECCIÓN GENERAL DE FECHA 8 DE ENERO DE 2019, POR LA QUE SE ANUNCIA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO INDEFINIDO DE TÉCNICO/A EN LA GERENCIA PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

Primero.- Conforme a lo previsto en el apartado Segundo de la Resolución de 18 de enero de 2019, por la que se convoca proceso de provisión de un puesto de Técnico/a que se ocupará, con carácter definitivo, en la Gerencia Provincial de Córdoba, se nombran como miembros de la Comisión de Selección los siguientes:

Presidente: Luis Serrano Sánchez, Director de Recursos Humanos, o persona en quien delegue, sin perjuicio de la suplencia prevista en la Resolución de esta Dirección General de 8 de enero de 2019.

Secretario: Juan Cano Trigo, Administrador de organización y seguimiento de los servicios, o persona en quien delegue.

Vocales:

María del Carmen Roldán Vendrell, Directora del área de obras y construcciones educativas, o persona en quien delegue.

Paloma Gallardo Guijosa, Administradora de proyectos o persona en quien delegue.

María Teresa Gil Báez, Administradora de diseño y normalización, o persona en quien delegue.

Nicolás López Tirado, Administrador técnico en la Gerencia de Huelva, o persona en quien delegue.

El régimen de sustituciones es el previsto en el apartado segundo de la Resolución de 3 de febrero de 2019.

Segundo.- En caso de producirse alguna/s de las suplencias o delegaciones previstas en el apartado anterior se harán públicas en la página web de la Agencia por la Dirección de Recursos Humanos con al menos un día de antelación y haciendo referencia a los actos administrativos donde serán efectivas, o en todo el proceso de selección o en parte del mismo.

Tercero.- El Secretario de esta Comisión de selección participará en todas las actuaciones de la misma con voz y sin voto.

Camas (Sevilla), a 5 de febrero de 2019.

EL DIRECTOR GENERAL

Código: tFc2e733E8CGZB0HqYEI1gNPR2Y2Hk.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JUAN MANUEL LOPEZ MARTINEZ	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	tFc2e733E8CGZB0HqYEI1gNPR2Y2Hk	PÁGINA	1/1